

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CASA COMÚN

GRUPO MOTOR IGLESIA POR EL TRABAJO DECENTE¹

La igualdad de género es una visión compartida de justicia social y derechos humanos. Toda la humanidad tiene la responsabilidad de actuar, y en especial los gobiernos como principales garantes de derechos. Debemos aprovechar todas las oportunidades existentes a nivel nacional, regional y mundial y dar un nuevo impulso al objetivo de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas (Declaración y plataforma de acción 1995, reimpresso ONU-mujer 2014).

La organización de las sociedades en todo el mundo todavía están lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones (Papa Francisco, *Fratelli tutti*, n. 23).

LA IGUALDAD EN LA CASA COMÚN

El año pasado, el lema de la ONU para el día 8 de marzo, fue “La generación de la igualdad”, porque pasados 45 años de la declaración del Día Internacional de la Mujer, aún no se había conseguido en ningún país del mundo la igualdad tan buscada, aunque todavía tan denostada por muchas personas. De ahí que muchos problemas sigan existiendo y a veces parezca que no se avanza en su solución como pueden ser en la violencia de género, en la discriminación en el trabajo, la diferencia salarial, la negación de la cultura a las niñas, la utilización del cuerpo de la mujer, etc. Son muchos los frentes en que hay que luchar para combatir esta lacra; pero para que la igualdad se consiga hay que decir alto y fuerte que el origen de los problemas está en la estructura social que el hombre ha creado en relación con la mujer, y sin deshacer esa estructura no será posible la igualdad.

En 2020 la ilustradora Ruby Taylor diseñó una preciosa ilustración denominada Equiterra², una utopía de igualdad, inclusión y cuidado del planeta. En la

¹ El grupo motor de Iglesia por el Trabajo Decente está integrado por Cáritas, Confer, HOAC, JEC, JOC y Justicia y Paz.

² Equiterra es una visión absolutamente laica. Es una pena que en esta preciosa ilustración no se haga mención a las creencias religiosas ni a ningún tipo de espiritualidad, pues nuestra casa

traduce en que “apenas el 30 % de quienes se desempeñan en la investigación en todo el mundo son mujeres.”

El papa Francisco, en el primer capítulo de su encíclica *Fratelli Tutti* (2020), en la que hace un análisis de la situación de la humanidad reseña igualmente estas desigualdades que llevan al descarte de los más pobres (como ha venido denunciando a lo largo de su pontificado), entre quienes no solo se encuentran quienes carecen de recursos materiales. En relación con la mujer, escribe:

De modo semejante, la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que “doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos”³.

La desigualdad de género puede estudiarse desde diversos enfoques. Para este documento se han elegido cuatro: el primero de ellos analiza el porqué de la desigualdad y los diferentes tipos de violencia que se ejercen sobre la mujer, el segundo aborda el tema de la maternidad, el tercero se detiene en las relaciones Iglesia y mujer, el cuarto ofrece, de forma resumida, el impacto de la pandemia en la Comunidad de Madrid⁴.

LA ESTRUCTURA SOCIAL-LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género en lo que se refiere al maltrato físico hacia la mujer ha sido una práctica tan extendida durante siglos que se consideraba normal que un marido pegara a su mujer o que en la guerra las mujeres fueran parte del botín. Esta violencia física lleva siendo combatida durante años. Así, en España, existen diferentes mecanismos de protección como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género y un Observatorio de Violencia sobre la Mujer, dependiente del Ministerio de Igualdad. Ello no es óbice para que todos los años más de un centenar de mujeres sean asesinadas en España por sus parejas y exparejas y que haya numerosos casos de agresiones sexuales. Respecto a la situación mundial, la ONU indicó en el año 2020 que el 17,8 % de las mujeres experimentan violencia por parte

³ Papa Francisco, *Fratelli Tutti*, 2020, pto. 23.

⁴ No se hace referencia explícita a la problemática LGTB, si bien muchos de los aspectos tratados pueden hacerse extensivos a estos colectivos.

de sus parejas (podemos suponer que la ratio real será mayor). A eso hay que añadir la violencia ejercida por las mafias de la prostitución y la trata, la violencia que la guerra origina y las agresiones sexuales. En conjunto, se llega a la proporción de que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física.

Este tipo de violencia es solo el final de todo un sistema estructural de violencia que existe desde tiempo inmemorial. En la sociedad patriarcal se produce una relación dominante (hombre) - dominada (mujer) que ha considerado siempre a la mujer como un ser inferior. Esta organización social perversa ha perpetuado contra la mujer tanto el maltrato físico como el psicológico, como desenlace de un itinerario que avala la estructura de poder diseñada por los hombres.

Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* expone:

La mujer se ve obligada a superar la superioridad del valor, proclamada por todo lo que la rodea. La asimetría. Lo que define de una manera singular la situación de la mujer es que, siendo una libertad autónoma, como todo ser humano, se descubre y se elige en un mundo donde los hombres le imponen que se asuma como el Otro.⁵

Sin dejar de reconocer que esa asimetría de la que habla Beauvoir se ha ido equilibrando en algunos países, todavía queda mucho trabajo por hacer. Además de esta violencia agresiva, la mujer padece otros dos tipos que son muy peligrosos. El primero de ellos es el que podríamos llamar “violencia paternalista” en la que el hombre, padre, jefe, profesor, etc., se considera superior y tiende a proteger a la mujer, al considerarla como un ser más débil que debe ser cuidado y que le impone, de hecho, restricciones a su desarrollo social y profesional. Conocemos expresiones del tipo “¿cómo vas a ser soldado?”, “¿cómo vas a ser ingeniero, eso es una carrera de hombres?” Son una muestra de la discriminación, y toda discriminación genera violencia.

Existe otro tipo de violencia, la más necesaria de desterrar, a la que el sociólogo Pierre Bourdieu llama “violencia simbólica”, y que, a veces, es incluso difícil de reconocer pues está incorporada en las normas sociales y culturales⁶:

⁵ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, 1972, p.25.

⁶ Pierre Bourdieu, *La Dominación Masculina*, 2003. En este libro Bourdieu defiende que “la violencia simbólica” se ejerce con la complicidad tácita de quienes la padecen y también, frecuentemente, de quienes las practican en la medida en que unos y otros no son conscientes de padecerla o de practicarla. En consecuencia, la transformación de este tipo de relaciones no es sólo un problema de voluntad y de conciencia personal o de un ámbito social, sino que implica la transformación de las estructuras que las producen y reproducen. Se necesita una relación de complicidad y mutua entre géneros (sería igualmente válido para las etnias) para poder escapar a esos constreñimientos.

“Los sistemas simbólicos” cumplen su función de instrumentos o de imposición de legitimación de la dominación que contribuyen a asegurar la dominación de una clase (o un género sobre otro en el caso que nos ocupa) -violencia simbólica-aportando el refuerzo de su propia fuerza a las relaciones de fuerza que las fundan, y contribuyendo así, según la expresión de Weber, a la “domesticación de los dominados”⁷.

Esta “violencia simbólica” ha marcado la cultura de siglos. Son reglas que “están incorporadas en la moral social y son parte de la cultura de esa sociedad, es por eso por lo que también es muy difícil desarraigarlas”⁸.

Bourdieu hizo una extensión del capital económico de Marx, definiendo capitales distintos, que compiten tanto por los recursos materiales como simbólicos. Es decir, existen capitales sociales, culturales, de poder y también de género pues el hombre ha contado, y aún cuenta, con un capital inicial superior al de la mujer para acceder a muchos ámbitos de la actividad social y pública.

Pasamos a estudiar dos ámbitos en que esta “violencia simbólica”, o estructura perversa para la igualdad como son la brecha salarial y la imagen de la mujer en la publicidad y los medios.

Los trabajos feminizados y la brecha salarial

Si analizamos el mundo del trabajo, es cierto que la mujer se ha ido incorporando al trabajo asalariado. Sin embargo ha sido mayoritariamente en cometidos que se consideran femeninos. En muchos casos son extrapolación de las labores que venía realizando en el hogar, como son la limpieza bien sea en el ámbito de la casa o en hoteles, oficinas, fábricas. Al igual pasa con el cuidado de niños, en el entorno particular, en escuelas infantiles y guarderías. También en el cuidado de ancianos.

Además, debido a la todavía persistente división sexual del trabajo, en la que la responsabilidad principal por el trabajo remunerado recae en los hombres y la del trabajo no remunerado en las mujeres, los cuidados han sido asumidos principalmente por las mujeres, lo que hace que muchas vean limitadas sus posibilidades de acceso, permanencia y crecimiento profesional.

⁷ Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, “Sobre el poder simbólico”, en *Intelectuales, política y poder*, traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, UBA/ Eudeba, 2000, pp. 65-73.

⁸ María Eugenia Paone, *La Representación de la Mujer en la Publicidad Actual*, Universidad 21, 2016.

En este sentido, un informe elaborado por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales declara que:

La utilización de la imagen de la mujer responde generalmente a los dos arquetipos clásicos: la mujer como objeto sexual o reclamo consumista y la mujer en su rol de esposa, madre y ama de casa. Por el contrario, la imagen del hombre representa la autoridad, la sabiduría y la experiencia. Las grandes realizaciones y profesiones les corresponden a ellos.⁹

A ello se une la “brecha salarial”, que no remunera de la misma manera el mismo trabajo cuando es realizado por una mujer o por un hombre.

La declaración de Beijing de 1995 recogía en su introducción:

Entre los importantes ámbitos con insuficientes progresos se incluyen el acceso al trabajo decente y la eliminación de la brecha salarial por motivos de género; el reequilibrio de la carga del trabajo de cuidado no remunerado; poner fin a la violencia contra las mujeres; reducir la mortalidad materna y respetar los derechos de salud sexual y reproductiva; y la participación en el ejercicio del poder y la toma de decisiones a todos los niveles.

La eliminación de todas esas diferencias nos lleva de nuevo a la bella utopía de Equiterra, pero como falta mucho por llegar tenemos que denunciar no solo la brecha salarial, sino también la feminización del trabajo y el que la mujer asuma mayoritariamente el trabajo no remunerado del cuidado de los hijos, del hogar y de personas dependientes, cuestiones que a su vez influyen en los trabajos a los que acceden las mujeres y el tiempo que pueden dedicar a los mismos.

Para determinar la brecha salarial existen dos métodos diferentes. El primero de ellos es el que se denomina método no ajustado. Es un método directo, pues no tiene en cuenta las diferencias personales a la hora de establecer la comparación, como, por ejemplo, edad o educación, ni tampoco las características del puesto de trabajo. Se considera en bruto el nivel medio de lo que gana un hombre y lo que gana una mujer. De esta forma, se tendrían en cuenta lo que puede denominarse una discriminación “a priori”, es decir, tiene en cuenta que la mujer no está en las mismas condiciones que el hombre a la hora de encontrar un empleo y que si un gran porcentaje de mujeres no

⁹ Este texto es recogido por Pedro David Chacón Gordillo, en “La mujer como objeto sexual en la publicidad”, *Comunicar*, nº 31, v. XVI, 2008, *Revista Científica de Educomunicación*, pp. 403-409. Si bien ya es un poco antiguo, su vigencia se mantiene para una gran parte de la publicidad.

trabajan a tiempo completo es porque tienen que dedicarse al cuidado de los niños y del hogar.

Por otra parte, si se mide la diferencia en las retribuciones de mujeres y hombres teniendo en cuenta las características individuales y comparando entre mujeres y hombres que realizan las mismas funciones, se obtiene la brecha salarial ajustada. Es decir, lo que se obtiene es la discriminación retributiva exclusivamente. Lógicamente esta es menor, pero solo tiene en cuenta un tipo de discriminación.

De acuerdo con Eurofound, las principales razones para la brecha salarial están relacionadas frecuentemente con segregaciones tanto horizontales como verticales, o lo que es igual, las mujeres tienden a trabajar en las profesiones peor pagadas: limpiadoras, cuidadoras de niños y ancianos, educadoras infantiles, enfermeras, secretarías, las llamadas “kellys” de los hoteles, etc. En cuanto a la discriminación vertical nos encontramos con lo que se denomina “techo de cristal” en las carreras de las mujeres. Por ejemplo, la maternidad sigue siendo un factor de gran importancia en las mujeres jóvenes¹⁰.

El World Economic Forum, en su informe Global Gender Gap, 2020, analiza esta brecha de género en 153 países no solo en lo que se refiere al salario, sino también en aspectos como la representación política, la salud y la educación y la cultura, ponderando muchos factores. El Informe indica que los países nórdicos son los que menor brecha tienen, y el mejor de todos ellos es Islandia. Aun en este caso el índice de igualdad es del 0.877¹¹. España se encuentra en el octavo lugar con un ratio de 0.795, mejor que muchos países de su entorno, pero todavía muy alejado de la igualdad. En el anexo 1, se incluye el informe completo referido a España.

La imagen de la mujer en la publicidad y los medios

La esencia de lo femenino concretada en el servicio al hombre, a través del servicio-ama de casa- y de su sensualidad -mujeres cuyo cuerpo es atrayente para el hombre- ha sido transmitido a través de mitos, tradiciones, cuentos,

¹⁰ Magalí Brosio, Violeta Guitart y Mercedes D'Alessandro, jun 2016
<http://www.diariobae.com/article/details/65130/la-igualdad-de-genero-el-techo-de-cristal>

¹¹ La igualdad se fija con un ratio de 1.

religiones, canciones y más modernamente en el cine, la televisión, la publicidad y en nuestro tiempo las redes sociales.

Una imagen a la que nos tienen acostumbrados los diferentes medios, en especial en películas y series americanas, es la de una mujer cuyo trabajo está al cuidado de los demás, y así son médicas, generalmente pediatras, maestras, enfermeras, y “si las quieren representar como exitosas entonces se muestran como mujeres multiuso: profesionales, con hijos a quienes cuidan, sus casas brillan de limpio porque ellas se encargan, sus cuerpos son esbeltos porque hacen dietas y además tienen tiempo para ir al gimnasio.”¹². Es lo que se denomina imagen de “superwoman”.

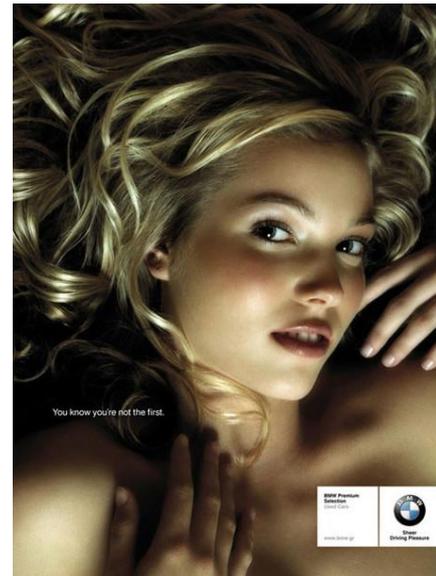
En este sentido, uno de los mayores peligros de la publicidad es que presenta estereotipos de mujeres para que sean aceptadas socialmente, en un mundo irreal, entre los que se encuentran un cuerpo perfecto, los movimientos delicados, la sensualidad, la ropa, la importancia de la estética, etc., tal como recoge, por ejemplo, María Eugenia Paone. Es decir, la imagen de la mujer en la publicidad está incorporando a una mujer trabajadora, elegante o casual, en general joven y muchas veces exitosa y a la que se anima en numerosas ocasiones a que atienda a su cuidado personal y a su belleza. Se podría decir que la mujer en la publicidad presenta en muchas ocasiones “conflictos entre su cuerpo y su autoestima.”¹³.

La mujer, sea trabajadora o no, debe estar delgada, debe ser joven o al menos aparentarlo, ir maquillada, etc. Esos factores externos la conducirán al éxito, no el estudio ni sus cualidades intelectuales o morales. El no lograr esta imagen de belleza puede llevar a socavar la autoestima, especialmente entre las adolescentes, lo que a su vez conlleva que se ponga en un escalón inferior al hombre, que normalmente no está tan atado a su imagen¹⁴.

¹² María Eugenia Paone, *La Representación de la Mujer en la Publicidad Actual*, Universidad 21, 2016, p.17.

¹³ María Eugenia Paone, *La Representación de la Mujer en la Publicidad Actual*, Universidad 21, 2016, p.14.

¹⁴ Si bien las campañas publicitarias, por ejemplo, de cosméticas, quieren, obviamente captar al hombre como consumidor de sus productos.



Ejemplos de publicidad machista

Es decir, la publicidad mantiene la estructura arquetípica de una sociedad androcéntrica, violencia simbólica, en el que la mujer está al servicio del hombre bien como objeto sexual o bien para atender sus necesidades.

Otro ejemplo de esta violencia simbólica o de aceptación de una estructura social patriarcal es la que se viene dando en las diferentes cadenas de televisión. Si nos fijamos en los telediarios, vemos en algunas cadenas a un periodista masculino de una edad media acompañado de una mujer mucho más joven que suele utilizar vestidos ceñidísimos y tacones de aguja y suele pasearse por el plató. La diferencia de posición resulta evidente.

MUJER Y MATERNIDAD

La maternidad, uno de los más valiosos capitales de que dispone la mujer, ha jugado en su contra durante muchos siglos, al estar constreñida la actividad femenina a parir, cuidar de los hijos y de la casa. La elevadísima mortalidad infantil hasta el siglo XX en las sociedades occidentales y durante gran parte

del siglo pasado, e incluso del presente, en los países más deprimidos condicionaban extraordinariamente la vida de la mujer, ya que, por pura continuidad de la colectividad, cada mujer solía tener muchos hijos, lo cual mermaba su salud y el índice de mortalidad entre las madres era muy elevado. Esto no equivalía a que la mujer no realizara otros trabajos, solo las mujeres muy acomodadas no lo hacían. La mujer lavaba, cocinaba, limpiaba, cuidaba de los mayores. En las zonas rurales trabajaba en el campo y se ocupaba de los animales. En general eran trabajos no remunerados. Por ello, la mujer se encontraba ligada a los hijos para cuidarlos y a su marido para que pudiera mantenerla económicamente.

Se puede decir que parte de la asimetría existente entre mujeres y hombres se debe a la concepción errónea de la maternidad por parte del varón, que la ha utilizado en su provecho.

Durante siglos, la filosofía y la teología occidentales mantuvieron que hombres y mujeres tienen asignados un lugar específico y diferenciado en el orden social, donde la mujer ocupa una posición subordinada al varón debido a su debilidad física. Por ello, desde el clasicismo griego se viene distinguiendo entre el espacio público, es decir, las funciones políticas y económicas, asignado al hombre, y el espacio privado, el hogar, atribuido a la mujer, como señala la profesora Rodríguez de la Universidad de Deusto¹⁵.

¹⁵ Lidia Rodríguez Fernández, El ministerio eclesial de las mujeres, el patriarcado y el poder en las iglesias, 37 Congreso de Teología. Asociación teológica Juan XXIII, 2017.



El presidente de la cámara de representantes neozelandesa da de comer a un bebé mientras su padre ocupa la tribuna de oradores.

En la actualidad la fuerte ligadura entre mujer y maternidad ya no es tan fuerte, son muchos los factores que han intervenido. La mortalidad infantil se ha reducido drásticamente; la mujer, al menos en determinados países, es libre de elegir, junto con su pareja, los hijos que desea tener; la vida continúa para la mujer más allá de su periodo fértil; la educación, al menos hasta un cierto nivel y en gran parte de países, se va igualando; y en determinadas épocas ha sido preciso que la mujer se incorporara al trabajo, como durante las guerras mundiales; estos factores junto las ideas de izquierda de finales del XIX y parte del XX, y el esfuerzo de la mujer por tener los mismos derechos que los hombres ha conseguido abrir un camino que la permite participar en el ámbito público, si bien no en igualdad de condiciones.

No obstante, a pesar de la importancia que la maternidad tiene para la humanidad, este hecho sigue siendo un obstáculo para la mujer joven por dos motivos principales: la negativa visión capitalista de lo que supone que una trabajadora sea madre para muchas empresas y la falta de corresponsabilidad masculina en el cuidado de los hijos y de la casa.

ONU-mujer indica que en el año 2020 “en promedio, las mujeres realizan el triple de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que los hombres, lo que conlleva consecuencias a largo plazo para su seguridad económica.”

Los hijos y su cuidado no son responsabilidad exclusiva de la madre. El padre debe ejercer sus deberes, debe implicarse en el cuidado de los hijos. La

imagen de que solo la mujer es la que abandona por unos días u horas su puesto de trabajo para atender a sus hijos e hijas debe desaparecer. Los niños y niñas son, por otra parte, un bien social y el Estado debe legislar para que se logre la conciliación familiar justa. Es lo que sucede en Equiterra:

Gracias a que los hombres y las mujeres comparten las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados, estas no deben preocuparse de que elegir tener una familia intervenga en la manera en que se las considere en el trabajo ni de que limite su capacidad de progresar.

IGLESIA Y MUJER

Si en la sociedad no hay igualdad, en un informe de Iglesia por el Trabajo Decente consideramos imprescindible exponer la relación entre la Iglesia católica y la mujer, que en muchos aspectos no ha seguido la doctrina de igualdad que se desprende del Evangelio de Jesucristo.

Hay que partir de que la teología católica ha considerado a la mujer como ser complementario del hombre, es decir, el género femenino se construye a partir de la masculinidad, de lo cual resulta la legitimación de la subordinación de la mujer. En la Iglesia se reconoce que el hombre y la mujer fueron creados iguales, pero con papeles diferentes en la sociedad y esto conlleva de hecho una subordinación de la mujer

Tomás de Aquino en la *Summa Theologiae* lo expone con una claridad meridiana para rechazar el sacerdocio femenino, al argumentar que por ser la segunda persona de la Trinidad (Jesucristo) varón, y que las mujeres son varones imperfectos, “de esto se sigue que no puede recibir las Órdenes, ninguna mujer podría representar a Cristo.” Aquino vivió en el siglo XIII, pero en el siglo XXI parece que este pensamiento sigue vigente, tras el congreso de la Amazonia el papa Francisco señaló:

Jesucristo se presenta como Esposo de la comunidad que celebra la Eucaristía, a través de la figura de un varón que la preside como signo del único Sacerdote. [...] Este diálogo entre el Esposo y la esposa que se eleva en la adoración y santifica a la comunidad, no debería encerrarnos en planteamientos parciales sobre el poder en la Iglesia. Porque el Señor quiso manifestar su poder y su amor a través de dos rostros humanos: el de su Hijo divino hecho hombre y el de una creatura que es mujer, María. [...] las mujeres hacen su aporte a la Iglesia según su modo propio y prolongando la fuerza y la ternura de María, la Madre.¹⁶

¹⁶ Aciprensa, <https://www.aciprensa.com/noticias>, 12-2-2020.

En estas declaraciones, el papa realiza una clara división entre la misión de la mujer y la del hombre, a la mujer se le confía la maternidad y la ternura, y asimila a Jesús con el varón, visión de los géneros complementarios y que provoca el rechazo en gran parte de las mujeres de nuestro siglo XXI.



Amazônia: novos caminhos para a Igreja
e para uma ecologia integral.

Cartel del Sínodo de la Amazonia del 2019

En el sínodo de la Amazonia, celebrado en 2019, la cuestión del nombramiento de diaconisas y la ordenación de hombres casados fue un tema candente. En el documento final se proponía que se aprobaran estas dos cuestiones, en relación con la mujer. En la página web Vatican News, además de proponer el llamado “pecado ecológico” se reseñaba:

Aunque en el documento final no se pide explícitamente la aprobación del diaconado permanente femenino, sí que lo menciona. Los padres sinodales han reclamado que las mujeres “puedan recibir los ministerios del lectorado y acolitado” y la creación “del ministerio instituido de ‘la mujer dirigente de la comunidad’”, pues consideran necesario “fomentar la formación de mujeres en estudios de teología bíblica, teología sistemática, derecho canónico, valorando su presencia en organizaciones y liderazgo, dentro y fuera del entorno eclesial”¹⁷.

Esta petición no fue aceptada, como tampoco lo fue la ordenación de los hombres casados. No obstante, el papa declaró en relación con las mujeres:

¹⁷ <https://www.vaticannews.va/es.html>, 8-10-2019

“Así comprendemos radicalmente por qué sin las mujeres ella (la Iglesia) se derrumba, como se habrían caído a pedazos tantas comunidades de la Amazonia si no hubieran estado allí las mujeres, sosteniéndolas, conteniéndolas y cuidándolas. Esto muestra cuál es su poder característico”.

Igualmente, en su exhortación *Evangelii gaudium*, de 2013, el papa declara: “las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente”. Esto parece abrir la puerta a nuevos planteamientos por parte de la Iglesia católica hacia la mujer. No obstante, de nuevo señala la diferencia de capacidades entre hombres y mujeres: “la Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones”.

Como dice el papa, la relación de la Iglesia con la mujer supone un desafío que debe afrontarse y muchas preguntas a las que se debe dar respuesta para seguir dando pasos en relación con la dignidad e igualdad de la mujer. El mismo papa reconoce que el servicio de la mujer en la iglesia muchas veces se ha convertido en servidumbre, por culpa de los hombres, y esto debe acabar con el reconocimiento de la dignidad de la mujer en todas sus dimensiones, tal como hizo el Señor. En este sentido, la doctora Rodríguez, señaló:

La promoción de las mujeres en las iglesias cristianas va mucho más allá de la demanda de acceder a ministerios ordenados, por muy legítima que sea. Debe incluir el ejercicio y el reconocimiento de tantas formas de construir comunidad, a menudo informales, que siguen pasando desapercibidas [...]. Cuando las mujeres libramos las batallas por la libertad y los derechos de las mujeres en las iglesias cristianas, no solo avanzamos las mujeres: avanza el reinado de Dios y su justicia, y con ello, la humanidad toda.¹⁸

Queda mucho trabajo por hacer en la iglesia para conseguir la igualdad y las mujeres no pueden ser ajenas a esta labor, tanto desde la vida consagrada como del laicado.

IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA COVID SOBRE LAS MUJERES.

No queremos terminar este informe sin analizar el impacto que la pandemia que nos está asolando ha tenido sobre la mujer. Consciente de este hecho el

¹⁸ Lidia Rodríguez, entrevista en la revista Alandar, marzo 2019.

lema de la ONU para el día 8 de marzo de 2021: “Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19”, y en el mensaje de ONU-mujeres para este día se reseña:

Las mujeres se encuentran en la primera línea de la crisis de la Covid-19 como trabajadoras de la salud, cuidadoras, innovadoras y organizadoras comunitarias. También se encuentran entre las y los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia. La crisis ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan¹⁹.

La pandemia del COVID ha afectado especialmente a la mujer en tres aspectos²⁰: un porcentaje importante de los trabajos de la mujer realiza han sido afectados por la pandemia, la precariedad laboral es mayor en la mujer que en el hombre y por otra parte la situación de confinamiento total o parcial ha agravado la violencia de género. La Comunidad de Madrid, en diciembre de 2020, emitió un informe en el que se recogían los siguientes aspectos, que recogemos literalmente.

- Las bajas por enfermedad en mujeres son mayoría en algunas de las actividades más afectadas por la pandemia en términos de riesgo de contagio, como las actividades sanitarias y de servicios sociales (79 % de mujeres) y las actividades de los hogares (100 %)²¹.
- Los datos de la EPA muestran que las mujeres trabajadoras se concentran y tienen una representación mayoritaria en las actividades que han perdido más empleo y también en alguna de las actividades que más demanda de trabajadoras/es ha tenido con motivo de la pandemia, pero más expuestas al contagio²².
- Las llamadas al 016 aumentaron un 49.2 % en el mes de abril, con respecto a abril del año pasado. El crecimiento se redujo paulatinamente hasta un 13.7% en agosto, aunque manteniendo un crecimiento más elevado que el año anterior²³.

¹⁹ Mensaje de ONU-mujeres para el día 8 de marzo de 2021, 10-11-2020.

²⁰ En este trabajo no se analizan los efectos directos de la pandemia en lo que se refiere a infectados, ingresados y muertes por COVID. Si bien hay que señalar que durante el tiempo que no se atendió adecuadamente a las residencias, por ser el porcentaje de mujeres de más de 80 años mayor que el de hombres, el número de afectadas fue también más elevado.

²¹ Impacto socioeconómico de la COVID sobre las mujeres, Comunidad de Madrid, 2020, p.7

²² Impacto socioeconómico de la COVID sobre las mujeres, Comunidad de Madrid, 2020, p.11

²³ Impacto socioeconómico de la COVID sobre las mujeres, Comunidad de Madrid, 2020, p.21.

En este sentido, el 016, el teléfono de atención a víctimas de violencia de género recibió a lo largo del 2020 “78.954 llamadas pertinentes, 10.240 más que en 2019”²⁴, según la información de la delegación del gobierno de Madrid. De estos informes podemos concluir que la mujer se ha visto más afectada que el hombre en cuanto al empleo se refiere y que ha aumentado la violencia de género con la pandemia, lo que supone un importante retroceso en el camino de la igualdad.

EL CAMINO RECORRIDO POR LA MUJER EN LOS SIGLOS XX Y XXI. CONCLUSIONES

Se podría decir que a partir del siglo XIX y muy en paralelo con los movimientos obreros, se despertó la conciencia colectiva de las mujeres como seres humanos discriminados. A partir de ahí la mujer empezó a participar en las internacionales. Clara Zetkin, Emmeline Pankhurst, Rosa Luxemburgo y Clara Campoamor, entre otros, son nombres que no deben olvidarse. Lucharon por un objetivo principal: conseguir el voto para la mujer. De ahí que se las denominara “sufragistas”.

El día de la mujer no es algo nuevo. Se celebró por primera vez el 28 de febrero de 1909 en Estados Unidos. No sería hasta el año 1977 cuando la ONU formalizó el 8 de marzo como día internacional de la mujer. Es un largo recorrido por la consecución de los derechos.

Desde inicios de siglo hasta 1977, han sido muchos los avances que el esfuerzo de la mujer consiguió. Los países que intervinieron en las dos guerras mundiales precisaron el trabajo de las mujeres en las fábricas o como conductoras de autobuses o ambulancias, entre otros trabajos. Este hecho cambiaría para siempre la visión de la mujer y el trabajo.

Desde la aparición del *Segundo sexo* de Simone de Beauvoir (1949), han sido muchas las mujeres que han denunciado la discriminación que sufre la mujer: Betty Friedan, Sylvia Plath, Susan Sontag, Gloria Steinem, Alice Walker y tantas y tantas otras que a través de ensayos, novelas, revistas, manifestaciones y actuaciones públicas han reivindicado los derechos de la

²⁴ Europa Press, 25-1-2021.

mujer y, por supuesto, los cientos de millones de mujeres que a lo largo de los años se han involucrado en la consecución de sus derechos.

La década de los sesenta del siglo pasado debe ser reseñada muy especialmente porque en ella las mujeres, principalmente las anglosajonas, se hicieron conscientes de que los problemas principales de las mujeres eran su exclusión de la esfera pública y de gran parte del mercado laboral. Esta década fue muy activa políticamente, y en esta situación la mujer colaboradora del hombre se dio cuenta de que era tratada como mera auxiliar del hombre. Robin Morgan lo describe de la siguiente manera:

Comoquiera que creíamos estar metidas en la lucha para construir una nueva sociedad, fue para nosotras un lento despertar y una deprimente constatación descubrir que realizábamos el mismo trabajo en el movimiento que fuera de él: pasando a máquina los discursos de los varones, haciendo café, pero no política, siendo auxiliares de los hombres, cuya política, supuestamente, reemplazaría al viejo orden"²⁵

En el año 2017, adquirió una gran relevancia mediática el movimiento Me Too, que se inició con las denuncias de agresión y acoso sexual contra el productor de cine y ejecutivo estadounidense Harvey Weinstein y que se extendió posteriormente a muchos ámbitos, con numerosas acusaciones de acoso principalmente en los entornos profesionales, políticos y artísticos, sacando a la luz la violencia solapada que se ejerce sobre la mujer.

El hecho es que, como hemos visto, en ningún país del mundo se ha conseguido la igualdad y en muchos los derechos de la mujer son prácticamente inexistentes. En Arabia Saudí se ha anunciado como un gran avance que la mujer pueda conducir en el 2020, por lo que los movimientos de igualdad deben mantenerse activos en muchos frentes: eliminar la violencia sexual, física, psicológica y simbólica o estructural; la educación, los derechos legales y de atención médica, el trabajo, etc. Toda la sociedad debe implicarse en este logro.

La ONU para la consecución de sus 17 objetivos para el Desarrollo sostenible (ODS) del 2030, entre los que se encuentran: hambre cero, salud y bienestar, trabajo decente, Paz, justicia e instituciones solidarias, agua saludable, educación de calidad, igualdad de género, etc., señala que es vital "la igualdad

²⁵ Robin Morgan, *Echols*, traducido y publicado por <http://www.mujaeresenred.net/>, Los feminismos a través de la historia. Capítulo III. Neofeminismo: los años 60 y 70.

de género para la consecución de los 17 ODS y defender un enfoque de ejecución integrado y basado en derechos”.



Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Y aconseja una serie de medidas con el objetivo de avanzar hacia la igualdad, entre las que se encuentran: ejercitar los derechos políticos, demandar una cultura igualitaria, utilizar un lenguaje no sexista, sensibilizarnos con el problema de la desigualdad existente, cambiar estereotipos inculcando a los niñas y a los niños el principio de la igualdad entre hombres y mujeres, no aceptar ni comprar productos con publicidad sexista, no aceptar la imposición de los patrones de belleza ni de modas sexistas y compartir las labores del hogar.

Queda mucho trabajo por hacer hasta conseguir que Equiterra sea una realidad, y no solo en lo que se refiere a la igualdad de género. Los derechos civiles de las diferentes etnias, la pobreza y explotación del Sur por el Norte, el respeto por todas las religiones y espiritualidades, el aprecio a las diferentes culturas y el cuidado de nuestro planeta son cuestiones que deben emprenderse en paralelo para que la justicia y la paz sean los valores que imperen en nuestra Casa Común.

7-3-21

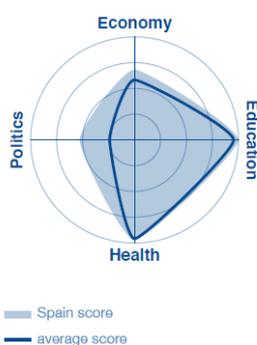
ANEXO I

ESPAÑA GGGR 2020

Spain

rank **8**
out of 153 countries

score **0.795**
0.00 = imparity
1.00 = parity



	2006 score	2006 rank	2020 score	2020 rank
Global Gender Gap Index	11	0.732	8	0.795
Economic participation and opportunity	85	0.539	72	0.681
Educational attainment	38	0.994	43	0.998
Health and survival	71	0.973	93	0.972
Political empowerment	5	0.421	8	0.527

COUNTRY SCORE CARD

	rank	score	avg	female	male	f/m	distance to parity
Economic participation and opportunity	72	0.681	0.582				
Labour force participation rate, %	54	0.872	0.661	68.8	78.9	0.87	
Wage equality for similar work, 1-7 (best)	115	0.558	0.613	-	-	3.90	
Estimated earned income, int'l \$ 1,000	55	0.661	0.499	27.7	41.9	0.66	
Legislators, senior officials and managers, %	73	0.473	0.356	32.1	67.9	0.47	
Professional and technical workers, %	74	0.978	0.756	49.4	50.6	0.98	
Educational attainment	43	0.998	0.954				
Literacy rate, %	69	0.990	0.899	98.0	98.9	0.99	
Enrolment in primary education, %	1	1.000	0.757	97.6	96.9	1.01	
Enrolment in secondary education, %	1	1.000	0.954	97.8	96.1	1.02	
Enrolment in tertiary education, %	1	1.000	0.931	97.0	81.1	1.20	
Health and survival	93	0.972	0.958				
Sex ratio at birth, %	128	0.940	0.925	-	-	0.94	
Healthy life expectancy, years	86	1.044	1.034	75.4	72.2	1.04	
Political empowerment	8	0.527	0.239				
Women in parliament, %	5	0.902	0.298	47.4	52.6	0.90	
Women in ministerial positions, %	1	1.000	0.255	64.7	35.3	1.83	
Years with female/male head of state (last 50)	73	0.000	0.190	0.0	50.0	0.00	

0.795 / 8

ESP

SELECTED CONTEXTUAL DATA

General Indicators

	female	male	value
GDP, US\$ billions	-	-	1.14k
GDP per capita, constant '11, intl. \$ 1000	-	-	35.70
Total population, million people	23.77	22.93	46.70
Population growth rate, %	0.05	0.14	0.09
Population sex ratio (female/male), female/male ratio	49.10	50.90	0.96

Work participation and leadership

	female	male	value
Labour force, million people	10.52	12.09	0.47
Unemployed adults, % of labour force (15-64)	17.12	13.81	1.24
Workers employed part-time, % of employed people	39.73	20.34	1.95
Gender pay gap (OECD only), %	-	-	11.50
Proportion of unpaid work per day, female/male ratio	18.96	8.61	2.20
Advancement of women to leadership roles, 1-7 (best)	-	-	4.11
Gender parity in tech roles, 1-7 (best)	-	-	4.35
Boards of listed companies, % board members	22.00	78.00	0.28
Firms with female majority ownership, % firms	n/a	n/a	n/a
Firms with female top managers, % firms	n/a	n/a	n/a

Access to finance

	female	male	value
Right to hold a bank account & get credit, 0-1 (worst)	-	-	0.00
Inheritance rights for daughters, 0-1 (worst)	-	-	0.25
Women's access to land use, control & ownership, 0-1 (worst)	-	-	0.25
Women's access to non-land assets use, control & ownership, 0-1 (worst)	-	-	0.00

Civil and political freedom

	female	male	value
Year women received right to vote	-	-	1931
Number of female heads of state to date	n/a	n/a	0
Election list quotas for women, national, yes/no	n/a	n/a	Yes
Party membership quotas, voluntary, Yes/no	n/a	n/a	Yes
Seats held in upper house, % total seats	39.46	60.54	0.65
Right to equal justice, 0-1 (worst)	-	-	0.00
Right to travel outside the country, 0-1 (worst)	-	-	0.00

Family and care

	female	male	value
Mean age of women at birth of first child	n/a	n/a	32.1
Average number of children per woman	n/a	n/a	1.33
Women's unmet demand for family planning, % women 15-49	-	-	12.00
Right to divorce, 0-1 (worst)	-	-	0.00
Child marriage, % women 15-19	-	-	4.00
Length of maternity/paternity leave (days), weeks	16.00	2.10	0.13
Wages paid during maternity/paternity leave, % annual gross wage	100.0	100.0	1.00

Education and skills

	female	male	value
STEMS, attainment %	12.44	37.34	0.33
Agri., Forestry, Fisheries & Veterinary, attainment %	0.99	1.62	0.61
Arts & Humanities, attainment %	9.60	8.39	1.14
Business, Admin. & Law, attainment %	18.94	18.84	1.01
Education, attainment %	22.35	8.84	2.53
Engineering, Manuf. & Construction, attainment %	6.78	23.54	0.29
Health & Welfare, attainment %	21.30	10.13	2.10
Information & Comm. Technologies, attainment %	0.92	7.81	0.12
Natural Sci., Mathematics & Statistics, attainment %	4.73	5.98	0.79
Services, attainment %	6.10	8.89	0.69
Social Sci., Journalism & Information, attainment %	8.11	5.75	1.41
Vocational training, attainment %	12.79	16.78	0.76
PhD graduates, attainment %	0.58	0.74	0.78

Health

	female	male	value
Maternal mortality, deaths per 100,000 live births	-	-	4
Prevalence of gender violence in lifetime, % women	-	-	13.0
Law permits abortion to preserve a woman's health, 0-1 (worst)	-	-	0.00
Births attended by skilled personnel, % live births	n/a	n/a	n/a
Antenatal care, at least four visits, % women 15-49	n/a	n/a	n/a